AVISO DEL PROCESO

LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS, de conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publica el presente aviso del proceso dentro de la licitación pública No. 02 de 2026.

CONTRATANTE:	**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**
PROCESO:	**LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026**
OBJETO:	**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS”**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía del proceso que se pretende adelantar, en los términos establecidos en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que establece las normas para la contratación estatal y el procedimiento de selección objetivo para la adjudicación de contratos y de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a aplicar es la de licitación pública, procedimiento reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.1.2 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, tal como se encuentra dispuesto en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad publicado en la página web de la Rama Judicial y en el SECOP II.

Para la selección del Contratista, la Entidad aplicará los principios que rigen la actuación contractual del Estado, en especial, el de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la normatividad, previstos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y los postulados que rigen la función administrativa.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la ejecución de la presente contratación asciende a la suma de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($21.657.402.398,00) INCLUIDO IVA, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato a excepción de los servicios prestados en el departamento del Amazonas, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 2010 de 2019 adicionó el numeral 7 al artículo 477 del Estatuto Tributario.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá al valor de la oferta económica presentada por el proponente que resulte adjudicatario y sin superar el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Este proceso de contratación, se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP’s- Nros: 5626, 9226 y 2126 para el apalancamiento de la vigencia 2026.

De otro lado, para las vigencias 2027 y 2028 se cuenta con aprobación de vigencias futuras, tal y como consta en oficio No. 1-2026-083656 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y notificado a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante oficio DEAJPLO26-230 del 15 de octubre de 2026.

REQUISITOS: En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP II de manera simultánea con el presente aviso.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: Los documentos previos se podrán consultar en el SECOP II.

FECHA ESTIMADA DE APERTURA DEL PROCESO: 12 de noviembre de 2026.

FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el 23 de noviembre de 2026 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), en la plataforma SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/

SE ACLARA QUE LAS FECHAS Y HORAS AQUÍ INDICADAS SON ESTIMADAS, POR LO QUE PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES AL REALIZAR LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.